



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No

194-97

Salta, 20 de mayo de 1.997  
 Expediente No 12.099/97

VISTO:

La solicitud de la Revista de Temas de Enfermería Actualizados, en el sentido de que se otorgue auspicio a la "Jornada de Etica en Enfermería", y;

CONSIDERANDO:

Que la Jornada versará sobre la problemática de la ética profesional en la actualidad y está destinada tanto a estudiantes como a graduados en Enfermería.

Que este evento contará con la presencia de destacados disertantes del país y del extranjero, con amplia experiencia en el tema.

Que el pedido cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios (Resolución No155/97).

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a la "JORNADA DE ETICA EN ENFERMERIA", a realizarse el día 24 de junio de 1.997, en el aula Magna de la Facultad de Medicina de la UBA, calle Paraguay 2155.

ARTICULO 2o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Revista Temas de Enfermería Actualizados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
LC
APA

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
 SECRETARIA



Not. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
 DECANO